



CONGRESO DE LA NACION
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 27 de noviembre de 2018.

Señor
Silvio A. Ovelar – Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Presente

De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud. y mediante su intermedio a los demás miembros de esta Honorable Cámara, con el objeto de presentar el Proyecto de Resolución que:
SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE HACIENDA-SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO.-

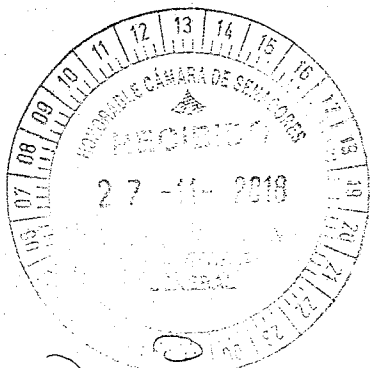
Atentamente,

Abel González Ramírez
Senador de la Nación

Abel González
Senador Nacional



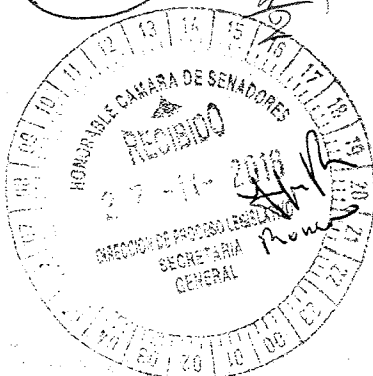
Roberto C. Cuenca
H. Cámara de Senadores



Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores



Denisse Sanchez Silva
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores





CONGRESO DE LA NACION
Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N°.....

QUE SOLICITA INFORMES AL PODER EJECUTIVO; MINISTERIO DE
HACIENDA –SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION PARAGUAYA
RESUELVE:

Artículo 1°. Solicitar al Poder Ejecutivo, Ministerio de Hacienda- Servicio Nacional de Catastro;

Remitir un informe detallado en medio físico y magnético que deberá contener:

- a) Estado actual de la Cuenta corriente Catastral: 11-0264-00-0 ubicado sobre las calles Nuestra Señora de la Asunción 2453 entre Paso Pucu y Tuyuti de la Ciudad de Asunción, Finca Nro. 8948 nro. 1folio y siguientes , Manzana N° 184, correspondiente a la Asociación Cultural y fomento del Barrio Obrero.-
- b) Sírvase informar desde que año y bajo qué situación pasa a dominio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Artículo 2°. Dar un plazo de 15 quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional y la Ley N° 5.453/15 "QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 192 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES"

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abel González Ramírez
 Senador de la Nación

2/2